



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 30 de abril de 2025

JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), pone en su conocimiento la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa sobre la valoración de sus activos inmobiliarios realizadas por CBRE Valuation Advisory (“**CBRE**”) y Savills Aguirre Newman, S.A.U. (“**Savills**”) a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los estándares profesionales de valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS). El valor de mercado agregado resultante de dichas valoraciones asciende a 580.840.000€.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares  
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.